Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes. Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Ordenes de Pago Emitidas el Mes de Mes de AGOSTO 2024

	Ordenes de Pago Emitidas et Mes de Mes de AGOSTO 2024			HONDUR	AS
				-	
No.	RODOLFO BARAHONA	Descripción	Valor	Fecha	CK No.
	RODOLFO BARAHONA	Contrato de Trabajo por el Mantenimiento del Parque Central y Canchas de Col.			
		Valencia de la Aldea de Rio Lindo, trabajo consistente en 3 Matenimiento de Canchas			
		de Futbol y Parquesito de Col. Valencia, Meses de febrero, marzo, mayo y Junio del			
24535		2024, a razon de Lps. 2,000.00 c/u Lps. 6,000.00, 6 mantenimiento de 2 veces por mes	42,000.00	01 08 24	24348
		(chapia de grama con moto guadaña) Parque Cntral de Rio Lindo meses de febrero,			
		marzo, abril, mayo y Junio del 2024 a razon de Lps. 6,000.00 c/m, Lps. 36,000.00.			
	GUZMAN	Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato de Lps.42,000.00.			
	ZAIRA SCARLETH PINTO LEIVA	Contrato de Trabajo por el Servicio de Sonido con Disco Movil MASTER ZOOM para			
04500		eventos de de la Feria Patronal de la Aldea de Tapiquilares, trabajo consistente en			
24536		Presentación con Disco Movil los días 20, 21, 27, 28 de Julio, 03 y 04 de Agosto del	51,750.00	01 08 24	24349
		2024, por un Valor de Lps. 7,500.00. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato			
	JS POMPEYO TROCHEZ	Lns 45 000 00 + 15% ISV Ins 6 750 00 haciendo un Total de Ins 51 750 00			
	03 FOWER TO TROCHEZ	Contrato de trabajo por la Pavimentacion con concreto Hidraulico de 3,000 PSI de			
		tramo en Bo. El Centro de la Aldea de Cañaveral, (Tramo desde Oficinas Avicola Las			
		Delicias Hacia Milton Madrid), trabajo consistente en Limpieza de Tramo 954 M2,			
24552		Excavacion de Material 95.40 M3, Trazado y Marcado 159 ML, Relleno y Compactado	1,283,403.20	09 08 24	24365
		con Material Selecto 143.10 M3, Bordillo de concreto de 3,000 15X15 cm 1#@30cm 318	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
		ML, Concreto Hidraulico FC=3000 PSI E=1cm 1#4@30 cm, 954 M2, Corte de Junta			
		81.60ML, Sellado de Junta 381.60ML, Limpieza final JRD 1. Segun Documentacion			
	FERNANDEZ	Adjunta. Valor Contrato Lps. 1,28,403.20.			X
	DAVID ERNESTO ERAZO	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo por la Rehabilitacion de Piso en			
24553		Pasillos y Restauracion de 3 Aulas en el Instituto Manuel de Jesus Subirana de la	174,686.75	09 08 24	24366
	MEJIA	Aldea de Rio Lindo, Actividades descritas en Contrato de Trabajo, Según			
	JOEL DAVID MANZANARES	Contrato de trabajo por la demolicion de pavimento de concreto ciclopeo en mal			
		estado en el sitio donde se construira el nuevo pavimento hidraulico en la Aldea de			
24555		Tapiquilares, trabajo consistente en demolicion de Pavimento de concreto ciclopeo en	100,000.00	13 08 24	24367
		mal estado (existente) 1 GBL, acarreo y disposicion final de concreto en mal estado 1			
	TINOCO	GBL, limpieza final 1GBL. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 100.000.00			
	ROBERTO ENRIQUE	Contrato de trabajo por el Servicio de Disco Movil en el Marco de la Celebracion de la			
	**************************************	Feria Patronal de la Aldea de Tapiquilares los dias 17 (Evento de Coronacion de Rey			
24558					0.4000
24000		Feo y Fiesta Bailable), y dia 18 de Agosto (Evento Carrera de Cintas y Fiesta Bailable)	36,000.00	16 08 24	24372
3		del presente año, de 04:00 PM a 09:00 PM, de 09:00PM a 02:00 AM (02 dias). Segun			
	BARAHONA GUZMAN	Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 36,000.00.			
	DULIS MENCIA MIRANDA	Devolucion de Retencion del 5% de Calidad de Obra porContrato de Trabajo por el			
24559		Mejoramiento de Canchita Multiusos en Bo. Centro de la Aldea de Rio Lindo. Según	35,000.00	16 08 24	24369
		Documentacion Adjunta. Contrato Pagado el 26/01/2024, Valor Contrato Lps.	1. To T. J. D.		
	LA CASA DE LAS LIRAS	700,000,00.			
24568	EA GAGA DE EAG EIRAG	Compra de 2 Tarolas, 2 Bombos No. 26 de 10 Varillas, 3 Tambor 08 Varillas, 2 Liras dragonas en marco Pintado, instrumentos para ser Donados a la Banda de Guerra del	49,622.50	19 08 24	24381
		Inst. Tecnico Rio Lindo, Según Documentacion Adjunta.	45,022.00	13 00 24	24301
04500	LA CASA DE LAS LIRAS	Compra de 2 Tarolas, 2 Bombos No. 26 de 10 Varillas, 04 Guiro de 02 -toms, 2 Liras			
24569	7070600 205000 000000 00000000 000000000000	dragonas en marco Pintado, instrumentos para ser Donados a la Banda de Guerra del	44,850.00	19 08 24	24382
24570	LA CASA DE LAS LIRAS	Compra de 2 Bombos No. 26 de 10 Varillas, 2 Liras dragonas en marco Pintado,	27,600.00	19 08 24	24202
		instrumentos para ser Donados a la Banda de Guerra del Inst. Gubernamental Tecnico	21,000.00	13 00 24	24383
	CESAR RAMON LOPEZ	Compra de Materiales de Construccion (varios), para ser Utilizados en el			
24571		Mejoramiento del centro de Educacion Basica Mi Primer Estudio de Barrio Buenos	54,999.90	19 08 24	24384
	El OPER		54,555.50	10 00 24	F-400-4
	FLORES	Aires de Rio Lindo (Construccion de Cocina-Bodega). Según Documentacion adjunta.			
24575	ROBERTO ENRIQUE	Contrato de trabajo por el Servicio Sonido con Disco Movil en Evento de entrega de	0.000.00	40.00.00	04000
24010	BARAHONA GUZMAN	Permisos de Moto Taxis del Municipio extendidos por el Instituto Hondureño de	3,000.00	19 08 24	24388
	DAIMI IONA GUZINAN	Transporte Terrestre, trabajo consistente en Servicio de Sonido el dia 15/08/2024 de			

	1051 54145 11414 555				
	JOEL DAVID MANZANARES	Contrato de trabajo por Construccion de Pavimento con concreto Hidraulico de 3,000		ļ	
24576		PSI con longitud de 105 Metros y un ancho de 5.00 Mts y un Espesor de 0.15m, en la		i	
245/0		aldea de Tapiquilares, trabajo consistente en Limpieza de Terreno 525 M2,	720,671.44	19 08 24	24389
	TINIOCO	Excavacion de Material 52.50 M3, Trazado y Marcado 105 ML, Relleno y Compactado			
	TINOCO CARMEN SMELITH	con Material Selecto 78.75 M3, Bordillo de concreto de 3,000 PSI 15X15 cm 1#@30cm			
	CARIVEN SMELITH	Compra de Productos Alimentícios (Varios) para ser entregados a Familias en Funeral		İ	
24577		de Darlan Napoleon Lopez Miranda DNI 0508-1981-00325 de la Aldea de Rio Lindo	3,468.15	19 08 24	24390
		Lps. 1,969.80, Funeral del Sr. Kevin Javier Vallecillo Quiroz DNI 0508-1991-00332 de	5,400.15	13 00 24	24350
	HERNANDEZ ROJAS	la aldea de la Rio Lindo Lps. 1,498.35. Según Documentacion Adjunta.			
24578	MOISES NOE ORELLANA	Compra de 1 Poste de Madera de 35 Pie, para ser utilizado en el mejoramiento de	45.004.00	40.00.04	
	MEJIA	Alumbrado publico eπ Col, Ebenezer de la Cabecera Municipal. Según Documentacion	15,000.00	19 08 24	24391
24579	MOISES NOE ORELLANA	Contrato de trabajo por el Corte de arboles en Rio Lindo, trabajo consistente en corte			
	MEJIA	de 2 arboles guanacaste caidos en Quebrada San Simeon Sector Subirana, acarreo	21,000.00	19 08 24	24392
	MOISES NOE ORELLANA	Contrato de trabajo por la Construcción de Muro en Bo. Pueblo Nuevo de la Aldea de			
24580		San Buenaventura, trabajo consistente en trazado y marcado, excavación GL,		40.00.	
1.000		Construcción de Muro de concreto ciclopeo 20m2, relleno con material de sitio 3	35,999.98	19 08 24	24393
	MEJIA	M3.Segun Documentación Adjunta. Valor Contrato Lps. 35,999.98.			
2452	GASPAR ANTONIO PINEDA	Compra de 4 Six Pac de Refrescos Coca Cola Lata, 4 Paquetes de Agua en Bote, 9 Six			
24581		Pac de Coca Cola 3 Lts, para ser Utilizados en la Inauguración de Proyectos de	5,247.00	19 08 24	24394
	PAREDES	Caminos Proveductivos y Evento de entrega de Permisos de Moto Taxis del Municipio			
	DULIS MENCIA MIRANDA	Contrato de trabajo por Trabajos Varios, Reparación Linea Secundaria Bo. Gentro San			
24585		Francisco, Mejoramiento Sistema Electrico Casa de la Cultura Rio Lindo, Lps.			-
24000		11,000.00, Suministro e Instalacion de 2 Llavines de puertas de Municipalidad y	22,425.00	23 08 24	2439B
		Bodega Lps. 2,400.00, Instalacion de Aire Acondicionados Nuevos Oficina Admon			
	REBECA HERNANDEZ MATUTE	Tributaria y Oficina Secretaria Alcalde I ns. 5.400 00. Renaracion desague de Contrato de Trabajo por Servicio de Publicidad (Perifoneo en Vehiculo Parlante)			
		anunciando sobre el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y su Vencimiento el			
24586		31/08/2024, Trabajo consistente en publicidad en Vehiculo parlante los dias 12, 13, 14,	10,500.00	27 08 24	24399
		15, 16, 26 y 27 de Agosto del 2024 (07 DIAS) a razon de Lps. 1,500.00 c/h. Segun			_,,-,-
_		Documentacion Adjunta, Valor Contrato Lps. 10.500,00.			
Ī	JS POMPEYO TROCHEZ	Contrato de trabajo por la Pavimentacion de Calle en Bo, Buenos Aires de Rio Lindo		-	
		(Sr. Carlos Tejada) Longitud tramo nuevo 130 Mts, Ancho de 6,0M y un espesor de			
		promedio de 4-5 pulgadas, trabajo consistente en trazado y marcado con teodolito 2			
24590		dias, losa de concreto hidraulico FC=4000 PSI E=10cm con fribra de vidrio (incluye	800,000.00	29 08 24	24403
		corte, curado y pintado) 810 M2, Acarreo de refuerzo, grado inter Fy=2800kg/cm2, 350	300,007.00	-5 00 24	£7700
		KG, reparacion de sub-base con concreto e instalacion de nylon 133.52 M2. Segun		[
1	FERNANDEZ	Documentacion Adjunta, Valor Contrato Lps, 800,000,00,		-	





SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Id/RTN: 05011956046130

Emisión: 27/08/2024 Hora: 12:54 p.m. USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24586

L.: 10,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8070

Fecha de Emision: 27/8/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: REBECA HERNANDEZ MATUTE

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de Trabajo por Servicio de Publicidad (Perifoneo en Vehiculo Parlante) anunciando sobre el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y su Vencimiento el 31/08/2024, Trabajo consistente en publicidad en Vehiculo parlante los dias 12, 13, 14, 15, 16, 26 y 27 de Agosto del 2024 (07 DIAS) a razon de Lps. 1,500.00 c/h. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 10.500.00.

	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
CODIGO	PROTECTO OSCILIO	10,500.00
03 00 000 001 000 25610 15-013-01	Publicidad y Propaganda	

	RETENCIONES	
	DESCRIPCION	MONTO
CODIGO	Total de retencion	The same of the sa

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

CODIGO DESCRIPCION MONTO

10,500.00

15-013-01 Fondos Propios Municipales

Monto Total:

de Yharna y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde

Firma y Sollo de Tesoreri

Recibido por:

Identidad No.: 05-0(-1956-04-61830

REBECA HERNÁNDEZ M. PEÑA BLANCA, CORTES

0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zlCXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5Jl93g7LCYFjm1hMtCOflZDCBkAx4+Q/3Zkyl1Njp4zQzST4V8w6gSsy1CvAaRQ82rqa9OZD7MlLCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==

27/08/2024 12:54:40 p.m.

10,500.00



Municipalidad de San Francisco de Yojoa Departamento de Cortés, Honduras, C.A. munisanfranciscodeyojoa@hotymail.com



Telefax: (504) 2650-31-09 / 2650-30-39

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/N.34/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en la Barrio el centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No.23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021 Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD por una Parte y por la Otra la Sra. REBECA HERNANDEZ MATUTE Mayor de edad Casada, Con Domicilio en la Comunidad de Peña Blanca Santa Cruz, Jurisdicción Del Departamento de Cortés Con DNI-05011956046130 RTN-05011956046130, solvencia municipal No.564715 Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

PROYECTO: SERVICIO DE PUBLICIDAD (PERIFINEO EN VEHICULO PARLANTE, ANUNCIANDO SOBRE AMNISTIA TRIBUTARIA EN TODO EL MUNICIPIO).

1-Servicio de perifoneo en vehículo parlante (anunciando sobre pago de Bienes y Muebles) los días 12,13,14,15,16 y 26,27 de agosto del 2024(7) días por un valor cada día de 1,500.00 (Un Mil Quinientos Lempiras Exactos) haciendo un valor total de Lps.10,500.00 (Diez Mil Quinientos (feeth) Lempiras)

PENA BLANCA, CORTE

Escaneado con CamScanner

<u>Segunda</u>: El valor del Contrato es por el convenido precio de 10,500.00 Lps. (Diez Mil Quinientos Lempiras) pagaderos de la siguiente Forma:

Se realizará un solo pago al finalizar el proyecto debidamente Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado en estas Oficinas Municipales Previo Informe presentado por el encargado de Proyectos de la Municipalidad y Memorándum del Señor Alcalde Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.

B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA

 D) Por Faltas Constantes por EL CONTRATISTA a su centro de Trabajo sin Previa Justificación a LA MUNICIPALIDAD.

Sexta: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

<u>Sétima</u>: Yo, REBECA HERNANDEZ MATUTE, que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés a los 12 días del Mes de Agosto del Año Dos

Mil Veinticuatro

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa

Alcalde Municipal

Rebeca Hernández Matute Contratista

REBECA HERNÁNDEZ M. PEÑA BLANCA, CORTES





SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS EJERCICIO: 2024

Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 09/08/2024 Hora: 02:55 p.m. USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24552

L.: 1,283,403.20

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8039

.. -----

Fecha de Emision: 9/8/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JS POMPEYO TROCHEZ FERNANDEZ

Id/RTN: 08011983062129

La Cantidad en Letras: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRES CON VEINTE CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por la Pavimentacion con concreto Hidraulico de 3,000 PSI de tramo en Bo. El Centro de la Aldea de Cañaveral, (Tramo desde Oficinas Avicola Las Delicias Hacia Milton Madrid), trabajo consistente en Limpieza de Tramo 954 M2, Excavacion de Material 95.40 M3, Trazado y Marcado 159 ML, Relleno y Compactado con Material Selecto 143.10 M3, Bordillo de concreto de 3,000 15X15 cm 1#@30cm 318 ML, Concreto Hidraulico FC=3000 PSI E=1cm 1#4@30 cm, 954 M2, Corte de Junta 81.60ML, Sellado de Junta 381.60ML, Limpieza final JRD 1. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 1,28,403.20.

	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
CODIGO	De la comprete Hidraulica de 3 000 PSI Tramo Carretero en	3,403.20
15 02 001 000 017 47210 11-001-01	Aldos de Cañaveral Longitud 159ML	
15 02 001 000 017 47210 11-012-25	Pavimentacion Concreto Hidraulico de 3,000 PSI Tramo Carretero en	1,280,000.00
13 02 001 000 011 41210 11 012 20	Aldea de Cañaveral Longitud 159ML	

	The second secon	RETENCIONES		
		DESCRIPCION		MONTO
CODIGO	DETENDIONES VARIAS			64,170.16
207	RETENCIONES VARIAS		Total de retenciones:	64,170.16

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	
	DESCRIPCION	MONTO
11-012-25	Pavimentacion Concreto Hidraulico de 3,000 PSI Tramo Carretero en Aldea de	1,280,000.00
	Cañaveral Longitud 159ML	3,403.20
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local Monto Total:	1,283,403.20



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/040/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor J\$ POMPEYO TROCHEZ FERNANDEZ, Mayor de Edad, Casado, Identidad No.0801-1983-06212, Solvencia Municipal No. 563778, y RTN. 08011983062129 con domicilio La Fe, Jurisdicción de San Francisco de Yojoa, Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

<u>Primera:</u> LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

PROYECTO: "Pavimentación con concreto Hidráulico de 3000 psi de tramo carretero

en Aldea Cañaveral, Municipio de San Francisco de Yojoa, Cortés".

No	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Total Lps
1	Limpieza de Terreno	M²	954.00	12.13	11,572.02
2	Excavación de Material	M3	95.40	346.50	33,056.10
3	Trazado y Marcado	ML	159.00	39.25	6,240.75
4	Relleno Compactado Con Material Selecto	M3	143.10	1,052.37	150,594.15

	1.S.V. TOTAL				
	L. 0.00				
	L. 1,283,403.20				
9	Limpieza Final	JRD	1.00	346.50	346.50
8	Sellado de Junta	ML	381.60	40.80	15,569.28
7	Corte de Junta	ML	381.60	31.19	11,902.10
6	Concreto Hidráulico Fc`=3000 Psi E=15cm, 1#4@30 cm	M2	954.00	975.87	930,979.98
5	Bordillo de Concreto de 3000 psi 15x15 cm, 1#@30cm	ML	318.00	387.24	123,142.32

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. I,283,403.20 (Un Millón Doscientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Tres Lempiras 20/100).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiente Forma:

Un solo pago al terminar lo estipulado en este contrato de trabajo, Previo informe y constancia presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad UTM, constancia de UMA.

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra).

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: El Contratista Presenta Constancia de estar sujeta a Pagos a Cuenta

Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una Agencia Bancaria Nacional por un **Valor de Lps. 64,170.16** (Sesenta y Cuatro Mil Ciento Setenta Lempiras con 16/100).

<u>Séptima:</u> Yo, **IS POMPEYO TROCHEZ FERNANDEZ**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 01 días del Mes de julio del Año Dos Mil

Veinticuatro.

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa

Alcalde Municipal

JS Pompeyo Trochez Fernández Contratista

Escaneado con CamScanner



SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



19/08/2024 Emisión: 09:32 a.m. Hora: USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.:	24572

21,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.:

Fecha de Emision: 19/8/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MULTICASA S DE R

La Cantidad en Letras: VEINTIUN MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 05019003083061

Descripcion:

Contrato de Trabajo por el Servicio de Señal de Internet con enlace atravez de Fibra Optica, para uso en las oficinas Municipales 100 Megabyte de Señal de Internet desde el 02 de enero al 31 de Diciembre 2024, a Razon de L. 7,000.00 Mensuales, pago correspondiente al mes de JUNIO, JULIO y AGOSTO del 2024. Segun Documentacion Adjunta.

CODIGO		PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25700 15-013-01	Servicio de Internet		21,000.00

RETENCIONES						
CODIGO		DESCRIPCION	MONTO			
203	RETENCIONES DE ISV		2,739.14			
		Tota	al de retenciones: 2,739.14			

TRANSPORTER SPECIAL	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTA	RIAS	
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales		21,000.00
	•	Monto Total:	21 000 00

RESUMEN TOTAL ORDEN	DE PAGO
SUBTOTAL	21,000.00
- RETENCIONES	2,739.14
TOTAL	18,260.86

ma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde

Firma y Sello de Tes

Recibido por: Identidad No.:

0s4js/j9/md/J9KYXHKITXLGCT+TJ9GiTZAO//NJCSrQBBos0jKOno LAFF+TKACTON

0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zlCXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYTjm1hMtCOflZDCBkAx4+Qr3ZLyl1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv

SAN FRANCISCO DE YOUDA



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/001/2024

Nosotros: Abg. Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1974-00278 con Domicilio en la Colonia Aurora de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 22-2017 Del Tribunal Supremo Electoral el 17 de Diciembre del 2017, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Lunes 18 de Diciembre del 2017, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra la empresa MULTICASA S DE R.L/ MANUEL DE JESÚS MEDINA, Con RTN. 05019003083061/05071972004560, Cel. 99799663 empresa con domicilio en la comunidad de Rio Lindo, Cortes Actuando en Condición de Empresa Contratista de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

- 1. SERVICIO DE SEÑAL DE INTERNET CON ENLACE ATRAVEZ DE FIBRA OPTICA, PARA USO DE LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL.
 - a) 100 Megabyte de señal de internet desde el Iniciando el 03 de enero 2024 y finalizando el 31 de diciembre 2024 (12 Meses) por un valor mensual de Lps. 6,086.96 (Seis Mil Ochenta y Seis Lempiras con 96) haciendo un total de Lps. 73,043.48 (Setenta y Tres Mil Cuarenta y Tres Lempiras con 48/100).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 73,043.48 (Setenta y Tres Mil Cuarenta y Tres Lempiras con 48/100) más 15% de ISV Lps. 10,956.52 (Diez Mil Novecientos Cincuenta y Seis Lempiras con 52/100) Haciendo

JOA,

Scanned with CamSc

Escaneado con CamScanne

Contrato de Trabajo Finnado en estas Oficinas Municipales Previo constratores UTM, y Memorándum del Sr. Alcalde Municipal.

Tercera: Rescision del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por sa parte postra rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando occurra cualquiera de las Siguientes causales.

A' Por mutuo acuerdo entre las dos partes.

B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presence Contrato de Trabajo.

C Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA

D) Por Faltas Constantes por EL CONTRATISTA a su sin Previa Justificación a LA MUNICIPALIDAD.

Cuarta: La municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda tesponsabilidad administrativa civil o penal en caso que el contratista actúe con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra

Quinta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: El Contratista Presento Constancia de estar sujeto al régimen de pagos a Cuenta.

<u>Sexta</u>: La Empresa, MULTICASA S DE R.L/ MANUEL DE JESÚS MEDINA, declara que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortós a los 03 días del Mes de enero del Año Dos Mil

Veinticuatro

Scanned with CamScanner



SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/08/2024 02:59 p.m. Hora: USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24536

L.: 51,750.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

8024 Expediente No.:

1/8/2024 Fecha de Emision:

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: ZAIRA SCARLETH

Id/RTN: 1804197503919

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de Trabajo por el Servicio de Sonido con Disco Movil MASTER ZOOM para eventos de de la Feria Patronal de la Aldea de Tapiquilares, trabajo consistente en Presentacion con Disco Movil los dias 20, 21, 27, 28 de Julio, 03 y 04 de Agosto del 2024, por un Valor de Lps. 7,500.00. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 45,000.00 + 15% ISV Lps. 6,750.00 haciendo un Total de Lps. 51,750.00.

	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
CODIGO		51,750.00
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	

RETENCIONES MONTO

DESCRIPCION CODIGO 6,750.00 RETENCIONES DE ISV 203 6,750.00

Total de retenciones:

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS MONTO DESCRIPCION 51,750.00 CODIGO Transferencia para Gobierno Local 11-001-01

51,750.00 **Monto Total:**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO 51,750.00 6,750.00 SUBTOTAL - RETENCIONES 45,000.00 TOTAL

a y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.:

ZOZST4V8w6gSsy1Cv 6/3ZLyl1N

0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zlCXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5Jl93g7LCYTjm1hMtCOflZDCBkAx4 AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==

01/08/2024 02:59:18 p.m.



Municipalidad de San Francisco de Yojoa Departamento de Cortés, Honduras, C.A. munisanfranciscodeyojoa@hotymail.com



Telefax: (504) 2650-31-09 / 2650-30-39

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/N.33/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en la Barrio el centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No.23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021 Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD por una Parte y por la Otra la Sra. Zaira Scarleth Pinto Leiva Mayor de edad Casada, Con Domicilio en la Ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortés Con RTN-18041975039198, solvencia municipal No.107076 Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

<u>Primera:</u> LA MUNICIPALIDAD por su parte otorga en contrato de trabajo al CONTRATISTA para que realice el siguiente trabajo:

I-Proyecto: Presentación Artística discomóvil <u>MASTER ZOOM</u> en la Feria Patronal de la Aldea de Tapiquilares San Francisco de Yojoa

- 20 de Julio del 2024 de 4:00Pm a 9:00 Pm a 2Am L 7,500.00
- 21 de Julio cuadrangular 6 horas L7,500.00
- 27 de Julio cuadrangular-Elección de Reina de 3:00 pm –a 2:00 Am L 7,500.00
- 28 de Julio cuadrangular femenino 3:00 Am-2:00 Am L 7,500.00
- 03 de Agosto 4:00 a 9:00 Pm a 2 Am L7,500.00
- 04 de Agosto cuadrangular futbol L7,500.00

Valor de contrato es de Lps 45,000.00 más 15% del impuesto sobre ventas Lps 6,750.00 haciendo un total de 51,750.00 (cincuenta y un Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos)

Guarta: yo; ZAIRA SCARLETH PINTO LEIVA, declaro que es cierto todo lo expuesto por el señor Alcalde Municipal, en las clausulas anteriores y que acepto en todo y cada una de las partes este contrato de trabajo

Para dejar constancia del presente firmamos en el palacio municipal de San Francisco de Yojoa, cortes a los 01 días del mes de agosto del 2024

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez

Alcalde Municipal

Zaira Scarleth Pinto Leiva

Zaire S Pinto

Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



01/08/2024 01:21 p.m. Hora: USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24535

42,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8023

Fecha de Emision:

1/8/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: RODOLFO BARAHONA GUZMAN

Total de retenciones:

Id/RTN: 05081970003876

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y DOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de Trabajo por el Mantenimiento del Parque Central y Canchas de Col. Valencia de la Aldea de Rio Lindo, trabajo consistente en 3 Matenimiento de Canchas de Futbol y Parquesito de Col. Valencia, Meses de febrero, marzo, mayo y Junio del 2024, a razon de Lps. 2,000.00 c/u Lps. 6,000.00, 6 mantenimiento de 2 veces por mes (chapia de grama con moto guadaña) Parque Cntral de Rio Lindo meses de febrero, marzo, abril, mayo y Junio del 2024 a razon de Lps. 6,000.00 c/m, Lps. 36,000.00. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato de Lps.42,000.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 05 000 001 000 51200 11 001 01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	42 000 00

	RETENCIONES	The second of th
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION MONTO CODIGO 42,000.00 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local

> Monto Total: 42,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL	\ 42,000.00	
- RETENCIONES	0.00	
TOTAL	42,000.00	

irma y Sello de Alca

y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Te

Recibido por

Identidad No.:

0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zlCXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3

AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==

Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv

01/08/2024 01:21:23 p.m.

0.00



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra El Sr. RODOLFO BARAHONA GUZMAN, Mayor de Edad, Identidad No, 0508-1970-00387, RTN. 0508-1970-003876, Solvencia Municipal Nº 564464 Con Domicilio en Río Lindo, Cortes, Jurisdicción de San Francisco de Yojoa, Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

<u>Primera:</u> LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

PROYECTO: Mantenimiento de Parque Central de Aldea Rio Lindo y Canchas de la Valencia.

- A. 3 Mantenimiento de Canchas de Fútbol y Parquecito de Col. Valencia del Mes de marzo, mayo y junio del año 2024 por un valor de Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 6,000.00 (Seis Mil Lempiras Exactos).
- B. 6 Mantenimiento de 2 veces por mes (Chapia de grama con moto guadaña del parque Central de Aldea Rio Lindo) desde el mes de febrero hasta el Mes de junio del año 2024 por un valor mensual de Lps. 6,000.00 (Seis Mil Lempiras Exactos) haciendo un total Lps. 36,000.00.

<u>Segunda</u>: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 42,000.00 (Cuarenta y Dos Mil Lempiras Exactos). pagaderos de la siguiente Forma: Un solo pago, según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado en estas Oficinas Municipales Previo Memorándum del Sr. Alcalde Municipal e informe de Avance de la Oficina UTM.

<u>Tercera</u>: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.

B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA

Cuarta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50 **NOTA:** El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Quinta: Yo, RODOLFO BARAHONA GUZMAN, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés a los 02 días del Mes de febrero del Año Dos Mil

Veinticuatro.

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez So

Alcalde Municipa

Rodolfo Barahona Gorna

Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 16/08/2024 11:26 a.m. Hora: USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24558

36,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.:

Fecha de Emision: 16/8/2024

No.Cheque/Nota de Debito.

Paguese a: ROBERTO ENRIQUE BARAHONA

La Cantidad en Letras: TREINTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 05081968002272

Descripcion:

Contrato de trabajo por el Servicio de Disco Movil los dias 17 (Evento de Coronacion de Rey Feo y Fiesta Bailable), y dia 18 de Agosto (Evento Carrera de Cintas y Fiesta Bailable) del presente año, de 04:00 PM a 09:00 PM, de 09:00PM a 02:00 AM (02 dias). Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 36,000.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO

13 04 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

36,000.00

LONG THE PARTY OF	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO

Total de retenciones:

Monto Total:

0.00

36,000.00

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO

11-001-01

Transferencia para Gobierno Local

36,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO 36,000.00 SUBTOTAL 0.00 - RETENCIONES 36,000.00 TOTAL

Propietario

Firma y Sello de Al

RTO E. BARAHONA GUZI Recibido por:

Identidad No.:

na y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de

0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zlCXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYTjrn1hMtCOflZDCBkAx4+Q/3ZJyl1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa Departamento de Cortés, Honduras, C.A. munisanfranciscodgyojoa@hotymail.com



Telefax: (504) 2650-31-09 / 2650-30-39

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/N.035/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en la Barrio el centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No.23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021 Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de adelante Contratos guien en se Denominara Actos MUNICIPALIDAD por una Parte y por la Otra el Sr. Roberto Enrique DNI-0508196800227 RTN-05081968002272 Guzman Solvencia No.56485I Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

Proyecto: SERVICIO DE DISCO MOVIL PARA FERIA PATRONAL DE **TAPIQUILARES**

I-SERVICIO DE DISCO MOVIL LOS DIAS 17 Y 18 DE AGOSTO DEL 2024 DE 4:00PM A 9:00PM-DE 9:PM-2:00 AM (2) diias

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps.36,0000.00

(Treinta Seis Mil Lempiras Exactos) pagaderos de la siguiente Forma:

Se realizará un solo pagos al finalizar el proyecto debidamente Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado en estas Oficinas Municipales Previo Informe

presentado por el encargado de Proyectos de la Municipalidad y Memorándum del

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

F) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente E) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.

G) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el

H) Por Faltas Constantes por EL CONTRATISTA a su centro de Trabajo sin Previa

Justificación a LA MUNICIPALIDAD. Sexta: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Sétima: Yo, Roberto Enrique Barahona Guzmán, que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés a los 13 días del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro.

Nota: el contratista presento constancia pago a cuentas

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sos Alcalde Municipal

Roberto E Boahore 6. Roberto Enrique Barahona Guzmán



SAN FRANCISCO DE YOJOA, **CORTÉS**

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 09/08/2024 03:01 p.m. Hora: **USUARIO: ANA.FERNANDEZ**

Orden de Pago No.:	24553	

174,686.75

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.:

8040

Fecha de Emision:

No.Cheque/Nota de Debito:

9/8/2024

Paguese a: DAVID ERNESTO ERAZO MEJIA

Id/RTN: 14011996004768

La Cantidad en Letras: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Descripcion:

Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo por la Rehabilitacion de Piso en Pasillos y Restauracion de 3 Aulas en el Instituto Manuel de Jesus Subirana de la Aldea de Rio Lindo, Actividades descritas en Contrato de Trabajo, Según Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 873,444.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

PROYECTO / OBJETO GASTO REHABILITACION DE PISO EN 2 PASILLOS Y RESTAURACION 3 174,686.75 11 02 002 000 003 47110 11-012-19 AULAS INST. MANUEL J. SUBIRANA/INTERVENCION

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

RETENCIONES MONTO DESCRIPCION CODIGO Total de retenciones: 0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION MONTO CODIGO REHABILITACION PISO EN 2 PASILLOS Y RESTAUARCION 3 AULAS INST. 174,686.75 11-012-19 MANUEL J. SUBIRANA RIO LINDO/PROGRAMA INTERVENCION INFRAEST.

> **Monto Total:** 174,686.75

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO 174,686.75 SUBTOTAL 0.00 - RETENCIONES 174,686.75 TOTAL

rma y Sello de Presupuestario

ESCOLAR

Firma Sello

Firma y Sello de Alcalde

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zlCXeFh AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jl

Tim 15MtCOftZDCBkAx 3/3ZLyl1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv

Disero, construccion,

09/08/2024 03:01:22 p.m.



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/019/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor DAVID ERNESTO ERAZO MEJÍA, Mayor de Edad, Soltero, Identidad No. 1401-1996-00476, Solvencia Municipal No. 109269, y RTN. 14011996004768 con domicilio San José, Ocotepeque, Actuando en Condición de Contratista Individual Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante de CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

<u>Proyecto:</u> "Rehabilitación de piso en 2 Pasillos y Restauración de 3 Aulas en Instituto Manuel de Jesús Subirana".

ITEM	ACTIVIDAD	Unidad	Cantidad de Obra	Precio Unitario	TOTAL
1	Demolición de firme de concreto en pasillo y 2 aulas.	m2	220	L 186.00	L 40,920.00
2	Remocion de capa de terreno existente y conformacion con material selecto.	m3	78	L 525.00	L 40,950.00
3	Fundición de firme de concreto fibro- reforzado e=5cm 3000 psi	m2	220	L 765.00	L 168,300.00
4	Suministro y colocación de piso tipo terrazo 30x30 gris	m2	220	L 865.00	L 190,300.00
5	Suministro y colocacion de Moldura para terrazo de 7x30cm	m	165.2	L 396.00	L 65,419.20
6	Suministro e instalación de lámparas led para 3 aulas	UND	36	L 890.00	L 32,040.00
7	Habilitación y reparación de tomacorrientes para 3 aulas	UND	10	L 595.00	L 5,950.00
8	Suministro e instalación de ventanas de vidrio y PVC para 3 aulas	m2	65	L 1,930.62	L 125,490.30
9	Suministro e instalación de puertas de vidrio y PVC para 3 aulas	UND	3	L 12,000.00	L 36,000.00
10	Suministro e instalación de cielo falso suspendido para 3 aulas	m2	135	L 562.00	75,870.00
11	Acarreo y limpieza de desperdicio	m3	48	16.00	15,168.00
12	Rampa de 1.47x3.20 m con pasamanos	UND	1	26,974.98	26,974.98
13	Rampa de 1.47x2.1 m con pasamanos	UND	1	L 21,500.52	21,500.52
14	Suministro y anlicación de pintura de	m2	195.6	L 146.00	L 28,557.60
	aceite haia 3 adias		11/2	TOTAL=	L 873,444.00

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 873,444.00 (Ochocientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Lempiras Exactos). Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. Alcalde Municipal Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

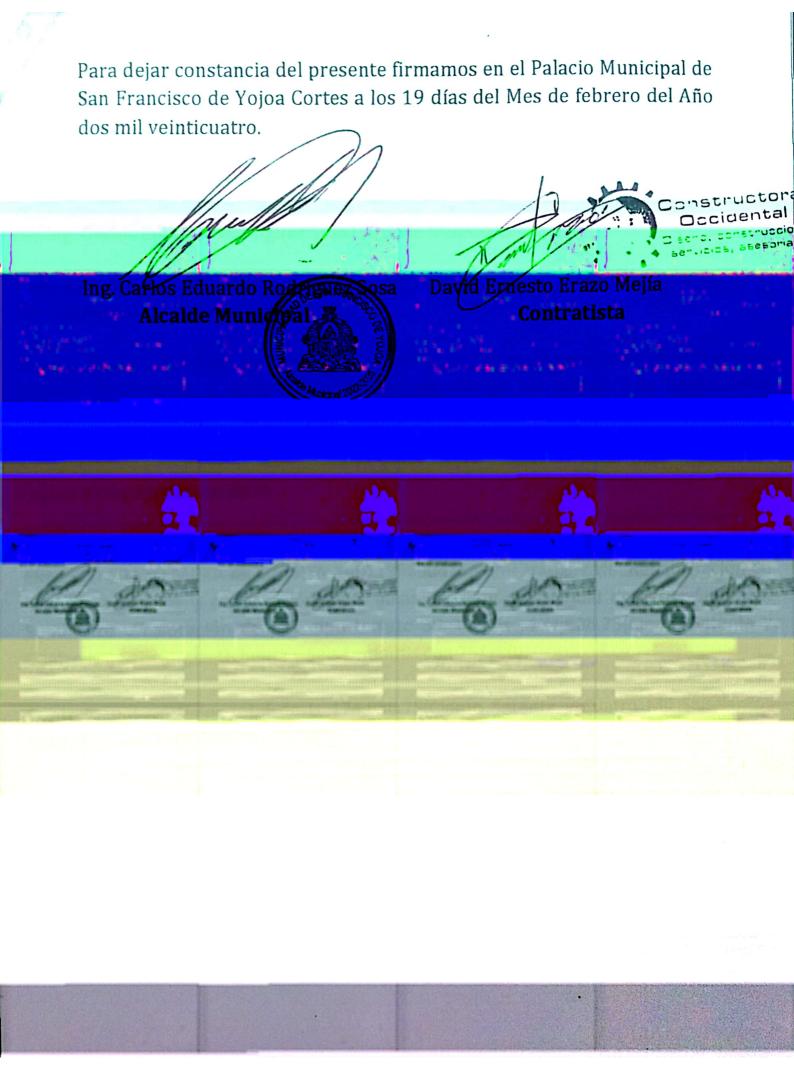
<u>Cuarta:</u> Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50 NOTA: El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una Agencia Bancaria Nacional por un Valor de Lps. 43,672.20, (Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Dos Lempiras 20/100) valor que será devuelto al cumplir el plazo de 6 meses.

Sexta: Yo, David Ernesto Erazo Mejía, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.







Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/033/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor Moisés Noe Orellana Mejía, DNI0508-1986-00267, RTN. 05081986002677 - Solvencia Municipal No. 108653, Con domicilio Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Departamento Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

Proyecto: Servicio de Cortes de Árboles en Aldea Rio Lindo.

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO		TOTAL
Corte de dos árboles Guanacaste (Caídos				
en Quebrada San Simeón Sector Subirana)	1.00	18,000.00	L	18,000.00
Acarreo de desperdicio	1.00	3,000.00	L	3,000.00

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. **21,000.00 (Veintiún Mil Lempiras Exactos)** Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. alcalde Municipal.



Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

<u>Cuarta:</u> Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: Retención del Impuesto Sobre la Renta Artículo 50 El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

<u>Sexta:</u> Yo, Moisés Noé Orellana Mejía, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 12 días del Mes de julio del Año dos

mil veinticuatro.

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa

Alcalde Municipal

Moisés Noe Orellana Mejía Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/08/2024 Hora: 11:31 a.m. USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24576

L.: 720,671.44

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8060

Fecha de Emision: 19/8/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOEL DAVID MANZANARES TINOCO

Id/RTN: 16231982007330

La Cantidad en Letras; SETECIENTOS

SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por Construccion de Pavimento con concreto Hidraulico de 3,000 PSI con longitud de 105 Metros y un ancho de 5.00 Mts y un Espesor de 0.15m, en la aldea de Tapiquillares, trabajo consistente en Limpieza de Terreno 525 M2, Excavacion de Material 52.50 M3, Trazado y Marcado 105 ML, Relleno y Compactado con Material Selecto 78.75 M3, Bordillo de concreto de 3,000 PSI 15X15 cm 1#@30cm 210 ML, Concreto Hidraulico de 3000 PSI E=15cm 1#4@30 cm 525 M2, Corte de Junta 210ML, Sellado de Junta 210ML, Limpieza final JRD 1. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 720,671.44.PROYECTO EJECUTADO CON FONDOS DE CAMINOS PRODUCTIVOS.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 001 000 018 47210 11-001-01	Pavimentacion Concreto Hidraulico de 3,000 PSI Tramo Carretero en Aldea de Tapiquilares	671.44
15 02 001 000 018 47210 11-012-26	Pavimentacion Concreto Hidraulico de 3,000 PSI Tramo Carretero en Aldea de Tapiquilares	720,000.00

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	36,033.57

Total de retenciones: 36,033.57

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	671.44
11-012-26	Pavimentación Concreto Hidráulico de 3,000 PSI Tramo Carretero en Aldea de Tapiquilares.	720,000.00
	Monto Total:	720,671.44





Municipalidad de San Francisco de Yojoa

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/042/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor Joel David Manzanares Tinoco, RTN. **16231982007330** - Solvencia Municipal No. 564 884, Con domicilio en Las Vegas, Departamento Santa Bárbara, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:



<u>Proyecto:</u> Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico de 3000 PSI con una longitud de 105.00 metros y un ancho de 5.00 metros y un espesor 0.15 m, Aldea Tapiquilares, San Francisco de Yojoa, Cortes.

	COTIZACION POR	ACTIVIDAD	ES		
Item	Actividades	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total Lps.
1.1	Limpieza de terreno	M2.	525.00	12.13	6,368.25
1.2	Excavacion de material .	М3.	52.50	346.50	18,191.25
1.3	Trazado y marcado	MI.	105.00	39.25	4,121.25
1.4	Relleno y compactado con material selecto	М3.	78.75	1,052.37	82,874.14
1.5	Bordillo de concreto de 3000 PSI de 15x15 cms. 1 #3 @ 30 cms.	MI.	210.00	387.24	81,320.40
1.6	Concreto hidraulico de 3000 PSI e= 15 cms. 1 #4 @30 cms.	M2.	525.00	975.87	512,331.75
1.7	Corte de junta	MI.	210.00	31.19	6,549.90
1.8	Sellado de junta	MI.	210.00	40.80	8,568.00
1.9	Limpieza final	Jrd.	1.00	346.50	346.50
Lien.	TOTAL				720,671.4

<u>Segunda</u>: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. **720,671.44** (Cien Mil Lempiras Exactos). Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago por avance según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de UTM, memorándum del Sr. Alcalde Municipal, Constancia UMA.

Valor del cuál la Municipalidad dará como aporte la cantidad Lps. 4,074.64 (Cuatro Mil Setenta y Cuatro Lempiras con 64/100), ejecutando de Caminos Productivos así un valor de Lps. 716,596.80 (Setecientos Dieciséis Mil Quinientos Noventa y Seis Lempiras con 80/100)

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del

le fort

contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

<u>Cuarta:</u> Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50 NOTA: El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una Agencia Bancaria Nacional por un Valor de Lps. 36,033.57 (Treinta y Seis Mil Treinta y Tres Lempiras Exactos).

<u>Séptima:</u> Yo, **Joel David Manzanares Tinoco**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 08 días del Mes de julio del Año Dos

Mil Veinticuatro.

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa

Alcalde Municipal

Joel David Many Mares Tinoco

Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA, **CORTÉS**

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/08/2024 Hora: 02:55 p.m. USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24580

L.: 35,999.98

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

8064 Expediente No.:

Fecha de Emision:

19/8/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MOISES NOE ORELLANA MEJIA

Id/RTN: 05081986002677

La Cantidad en Letras: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por la Construcción de Muro en Bo. Pueblo Nuevo de la Aldea de San Buenaventura, trabajo consistente en trazado y marcado, excavación GL, Construcción de Muro de concreto ciclopeo 20m2, relleno con material de sitio 3 M3. Segun Documentación Adjunta. Valor Contrato Lps. 35,999.98.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	35,999.98

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	1,799.99

Total de retenciones: 1,799.99

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	35,999.98

Monto Total: 35,999.98

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL	35,999.98	
- RETENCIONES	1,799.99	
TOTAL	34.199.99	

Firma ma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

MATTER ORELLANA , Molses Orelians

Recibido por Identidad No.:

0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7ziCXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5Jl93g7LCYTjm1hMtCOflZDCBkAx4+Q/3ZVyl1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==

19/08/2024 02:55:49 p.m.



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/047/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor Moisés Noe Orellana Mejía, DNI0508-1986-00267, RTN. 05081986002677 - Solvencia Municipal No. 108653, Con domicilio Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Departamento Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

<u>Primera:</u> LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

Proyecto: Construcción de Muro en Aldea San Buenaventura.

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO		TOTAL
Trazado y marcado	1.00	2,500.00	L	2,500.00
Excavación GL	1.00	3,500.00	L	3,500.00
Construcción de Muro Concreto Ciclópeo 20 m2	20.00	1,400.00	L	28,000.00
Relleno con material de sitio 3 m3	3.00	666.66	L	1,999.98

<u>Segunda</u>: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps.35,999.98 (Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve Lempiras con 98/100) Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. alcalde Municipal.



Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con **CONTRATISTA** cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: Retención del Impuesto Sobre la Renta Artículo 50 El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una

Agencia Bancaria Nacional por un Valor de Lps. 1,799.99, (Un Mil Setecientos Noventa y Nueve Lempiras con 99/100)

<u>Séptima:</u> Yo, Moisés Noé Orellana Mejía, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 12 días del Mes de julio del Año dos THELES CREATEN

mil veinticuatro.

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa

Alcalde Municipal

Moisés Noe Orellana Mejía

Moises Cireliams

Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/08/2024 Hora: 10:33 a.m. USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24575

L.: 3,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.:

8059

Fecha de Emision: 19/8/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN

La Cantidad en Letras: TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 05081968002272

Descripcion:

Contrato de trabajo por el Servicio Sonido con Disco Movil en Evento de entrega de Permisos de Moto Taxis del Municipio extendidos por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, trabajo consistente en Servicio de Sonido el dia 15/08/2024 de 03:00 PM a 06:00 PM (03 horas) a razon de Lps. 1,000.00 c/jora. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 3.000.00.

3

PROYECTO / OBJETO GASTO CODIGO 3.000.00 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro 13 04 000 001 000 54200 11-001-01

RETENCIONES MONTO

DESCRIPCION CODIGO 0.00 Total de retenciones:

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS MONTO CODIGO 3,000.00 Transferencia para Gobiemo Local 11-001-01

3,000.00 Monto Total:

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO 3,000.00 SUBTOTAL 0.00 - RETENCIONES 3,000.00 TOTAL

na y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Serio

Recibido por:

E. Boal

AaRQ82rqa9OZD7MilCsn4hv/KaxFqZFQj7tyQsrQBBos0jKOno LA==

Identidad No.:

0508-1968-00327

ZQZST4V8w6qSsy1Cv 0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zlCXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5 CEL 9971-894 BUY - WOOLEYPLE

19/08/2024 10:33:40 a.m.



Municipalidad de San Francisco de Yojoa Departamento de Cortés, Honduras, C.A. munisanfranciscodeyojoa@hotymail.com



Telefax: (504) 2650-31-09 / 2650-30-39

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/N.036/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en la Barrio el centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No.23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021 Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de adelante y Contratos quien en se Denominara MUNICIPALIDAD por una Parte y por la Otra el Sr. Roberto Enrique Barahona Guzman DNI-0508196800227 RTN-05081968002272 Solvencia No.56485I Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

<u>Primera:</u> LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

Proyecto: SERVICIO DE DISCO MOVIL PARA ENTREGA DE PERMISOS MOTOTAXIS DEL MUNICIPIO

I-SERVICIO DE DISCO MOVIL EL DIA 15 DE AGOSTO DEL 2024. 3 HORAS A RAZON DE LPS.1000.00 CADA HORA

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 3,000.00 (Tres Mil Mil Lempiras Exactos) pagaderos de la siguiente Forma:

Se realizará un solo pagos al finalizar el proyecto debidamente Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado en estas Oficinas Municipales Previo Informe

<u>Tercera:</u> Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

E) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.

F) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

G) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA

H) Por Faltas Constantes por EL CONTRATISTA a su centro de Trabajo sin Previa Justificación a LA MUNICIPALIDAD.

Sexta: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

<u>Sétima</u>: Yo, Roberto Enrique Barahona Guzmán, que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés a los 15 días del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro.

Nota: el contratista presento constancia pago a cuentas

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa

Alcalde Municipal

Roberto Enrique Barahona Guzmán



SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Id/RTN: 08011983062129

Emisión: 29/08/2024 Hora : 01:39 p.m. USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24590

.: 800,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8074

Fecha de Emision: 29/8/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JS POMPEYO TROCHEZ FERNANDEZ

La Cantidad en Letras: • OCHOCIENTOS MIL CON ÇERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por la Pavimentacion de Calle en Bo, Buenos Aires de Rio Lindo (Sr. Carlos Tejada) Longitud tramo nuevo 130 Mts, Ancho de 6.0M y un espesor de promedio de 4-5 pulgadas, trabajo consistente en trazado y marcado con teodolito 2 dias, losa de concreto hidraulico FC=4000 PSI E=10cm con fribra de vidrio (incluye corte, curado y pintado) 810 M2, Acarreo de refuerzo, grado inter Fy=2800kg/cm2, 350 KG, reparacion de sub-base con concreto e instalacion de nylon 133.52 M2. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 800,000.00.

000100	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 001 000 001 47210 15-013-01	PAYMENTACION CALLE BO, BUENOS AIRES (CARLOS TEJADA	491,703.47
15 02 001 000 001 47210 13-013-01	HACIA MELVIN REYES)	202 202 52
15 02 001 000 001 47210 11-001-01	PAVIMENTACION CALLE BO. BUENOS AIRES (CARLOS TEJADA HACIA MELVIN REYES)	308,296.53

THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	RETENCIONES	NEW TOTAL STREET, STRE
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
CODIGO	THE PARTY OF THE P	40,000.00
207	RETENCIONES VARIAS	

Total de retenciones:

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS				
CODIGO	DESCRIPCION	经过是对方的关系的	MONTO	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		308,296.53	
	Fondos Propios Municipales		491,703.47	
15-013-01	r ondos r ropios Mariospalos	Monto Total:	800,000.00	

40,000.00



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/043/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor J\$ POMPEYO TROCHEZ FERNANDEZ, Mayor de Edad, Casado, Identidad No.0801-1983-06212, Solvencia Municipal 563778, y RTN. 08011983062129 con domicilio La Fe, Jurisdicción de San Francisco de Yojoa, Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

<u>Primera:</u> LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

PROYECTO: "Pavimentación de calle en San Barrio Buenos Aires (Calle Carlos Tejada), Rio Lindo, San Francisco de Yojoa, Cortés. Longitud de tramo nuevo 130.00 m, ancho de 6.0m y un espesor promedio de 4-5 pulgadas."

No	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Total Lps
1	Trazado Y Marcado Con Teodolito	DÍA	2.00	4,360.250	8,720.50
6	Losa De Concreto Hidráulico Fc`=4000 Psi E=10cm, con Fibra de Vidrio (Incluye Corte, Curado y Pintado)	M2	810.00	870.000	704,700.00
7	Acero De Refuerzo, Grado Inter, Fy =2800kg/Cm²	KG	350.00	113.850	39,847.50

her sit

8	Reparación de sub-base con concreto e Instalación de nylon.	M2	133.520	350.000	46,732.00
	Total Lps				L. 800,000.00

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 800,000.00 (Ochocientos Mil Lempiras Exactos).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiente Forma:

Un solo pago al terminar lo estipulado en este contrato de trabajo, Previo informe y constancia presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad UTM, constancia de UMA.

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra).

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: El Contratista Presenta Constancia de estar sujeta a Pagos a Cuenta.

Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una Agencia Bancaria Nacional por un Valor de Lps. 40,000.00 (Cuarenta Mil Lempiras Exactos).



Séptima: Yo, **JS POMPEYO TROCHEZ FERNANDEZ**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 08 días del Mes de julio del Año Dos Mil

Veinticuatro.

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa

Alcalde Municipal

JS Pompeyo Trochez Fernández

Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Id/RTN: 03031975003266

Emisión: 23/08/2024 01:49 p.m. Hora: USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24585

22,425.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8069

Fecha de Emision: 23/8/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: DULIS MENCIA MIRAND

La Cantidad en Letras. VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por Trabajos Varios, Reparacion Linea Secundaria Bo. Centro San Francisco, Mejoramiento Sistema Electrico Casa de la Cultura Rio Lindo, Lps. 11,000.00, Suministro e Instalacion de 2 Llavines de puertas de Municipalidad y Bodega Lps. 2,400.00, Instalacion de Aire Acondicionados Nuevos Oficina Admon Tributaria y Oficina Secretaria Alcalde Lps. 5,400.00, Reparacion desague de lavamanos Oficina de Administracion Tributaria Lps. 700.00. Segun Docomentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 19,500.00 + 15% ISV Lps. 2,925.00 haciendo un Total de Lps. 22,425.00.

	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
CODIGO		12.650.00
11 05 001 000 001 47210 11-001-01	Mejoramiento Sistema de Alumbrado Publico, San Francisco de Yojoa	12,630.00
		9,775.00
03 00 000 001 000 23390 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	

	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	RETENCIONES			
CODIGO		DESCRIPCION		MONTO	•
CODIGO	RETENCIONES DE ISV				2,925.00
203	RETENCIONES DE 181		Total de retenciones:	•	2,925.00

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	22,425.00

Monto Total:

RESUMEN TOTAL OR	DEN DE PAGO
	22,425.00
SUBTOTAL	2,925.00
- RETENCIONES	19,500.00
TOTAL	19,300.00

y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (

Recibido por

Identidad No.:

03031945

0s+js/j9JmdJ9kYXHkfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zlCXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Ad AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==

23/08/2024 01:49:01 p.m.

Firma y S

jrm1hMcOflZDCBkAx4+Q/2Lyl1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv

22,425.00



Municipalidad de San Francisco de Yojoa Departamento de Cortés, Honduras, C.A. munisanfranciscodeyojoa@hotymail.com



Telefax: (504) 2650-31-09 / 2650-30-39

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/N.38 /2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en la Barrio el centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No.23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021 Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD por una Parte y por la Otra la Sr. Dulis Mencia Miranda con Domicilio Col Miguel Calvo Villanueva Jurisdicción de Villanueva Departamento de Cortés Con RTN-03031975003266 solvencia municipal No.564997 Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte otorga en contrato de trabajo al CONTRATISTA para que realice el siguiente trabajo:

I-Proyecto: Servicio de Mejoramiento e instalación

- Reparación de líneas secundarias Barrio el centro de San Francisco de Yojoa
- Suministro e instalación de 2 llavines de puerta trasera de la municipalidad y de
- Instalación de 2 aires acondicionados en oficina de tributación y secretaria del
- Reparación de desagüe de lavado de oficina de tributación
- Mejoramiento de sistema eléctrico de acometida de la casa de la cultura

Valor de contrato es de Lps 19,500.00 más 15% del impuesto sobre ventas Lps 2,925.00

haciendo un total de 22,425.00 (Veintidós Mil Cuatrocientos Veinticinco)



Segunda: recisión del contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir del presente contrato por servicio con el contratista cuando ocurra cualquiera de las siguientes casuales

- A) por mutuo acuerdo entre las dos partes
- B) incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato

Tercera: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50 Nota: el contratista presento constancia pagos a cuenta

Cuarta yo: DULIS MENCIA MIRANDA declaró que es cierto todo lo expuesto por el señor Alcalde Municipal, en las clausulas anteriores y que acepto en todo y cada una de las partes este contrato de trabajo, para dejar constancia del presente firmamos en el palacio municipal de San Francisco de Yojoa, cortes a los 13 días del mes de agosto del 2024

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez

Alcalde Municipal

Dulis Mencia Miranda Contratista

Escaneado con CamScanner